



Decreto Exento 1185 /  
Vistos:

1.- El Decreto N° 610 de fecha 18 de enero del 2016 que contrata a Prestación de Servicios a don **José Bruno Navas Rut** N° 21.834.647-2.

2.- con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Unidad de Estudio de Costos; dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**Decreto**

1°. - A contar del 18 de abril del 2016, cesa la función como apoyo administrativo en el Dpto. de Inspección y Cobranzas del funcionario antes señalado.

2°. - Destinase a contar del 18 de Abril del año 2016 a Don (ña) **José Bruno Navas** a cumplir Funciones de Apoyo Administrativo dependiente de la Unidad de Estudio de Costos.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites no efectuado en su oportunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

► Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PALT/HECP/krc.-

**Departamento de Personal.-**